

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO 01/07/2014 al 31/07/2017



FCQ

**Facultad de
Ciencias Químicas**

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

2017

GABINETE DE GESTIÓN

DECANO: **Dr. Gustavo CHIABRANDO**

VICEDECANA: **Dra. Ana BARUZZI**

SECRETARIO GENERAL: **Dr. Marcelo Mario MARISCAL**

SECRETARIO ACADÉMICO: **Dr. Víctor Gabriel MORÓN**

SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: **Dr. Rodrigo A. IGLESIAS**

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO: **Dra. Mariana MACCIONI**

SECRETARIA DE INFRAEST., SEG. Y PLANEAM.: **Dra. María Isabel MANZANARES CUELLO**

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES: **Bioq. Mara PARELLO**

SECRETARIO DE EXTENSIÓN: **Dr. Ariel GOLDRAIJ**

PROSECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: **Dr. Mariano A.
TERUEL**

PROSECRETARIO DE GRADUADOS: **Bioq. Esp. César Juan COLLINO**

PROSECRETARIO DE VINC. TECNOLÓGICA: **Dr. Pablo Gabriel MANZO**

PROSECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL: **Dra. Natalia L. PACIONI**

INTRODUCCIÓN

El presente documento es un resumen de la gestión realizada durante estos últimos 3 (tres) años por el gabinete de gestión con la participación de toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ).

Al comenzar el mandato el 1 de Julio del año 2014, proyectamos objetivos trascendentes a mediano y largo plazo a través de la elaboración del “**Plan Estratégico PE-FCQ 2015-2020**”, el cual fuera declarado de interés institucional por el H. Consejo Directivo mediante **Res.HCD 931/2015**. Para lograr los objetivos plasmados en el PE-FCQ 2015-2020 propusimos un conjunto de acciones beneficiosas para nuestra Facultad en particular y la sociedad en general.

A continuación se describen los principales resultados de la acciones realizadas durante la Gestión 2014-2017, los cuales se agrupan según las dimensiones estratégicas del PE-FCQ 2015-2020:

1-ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

A.- Optimización del funcionamiento administrativo:

A.1.- Elaboración de un **nuevo organigrama de la FCQ**, el cual permitió reflejar en una primera instancia los niveles de gobierno y de gestión así como las direcciones generales administrativas y de áreas operativas de la Facultad. Este organigrama fue elaborado con la activa participación del personal administrativo de la Facultad, respetando el convenio colectivo del trabajador no docente Dec.366/06 y finalmente aprobado mediante **Res.HCD 964/15**.

A la fecha nos encontramos trabajando en la finalización del Organigrama, en particular en lo referentes a los sectores administrativos, técnicos y de servicios en los niveles de departamentos y divisiones, tras lo cual quedará completamente establecido la organización de gobierno y administrativa de la FCQ.

A.2.- Implementación de nuevos procedimientos administrativos para los regímenes de licencias y designaciones docentes respetando el nuevo convenio colectivo del trabajador docente RHCS 1222/14 aprobado mediante **Res.HCD 913/2016**.

B.- Elaboración del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la FCQ.

B.1.- Elaboración de las pautas presupuestarias de la Facultad en función de sus diversas fuentes de Ingresos (F11: Contribución Gobierno; F16-UNC: Contribución ahorros de la UNC; F16-FCQ: Contribución ahorros FCQ; F12: Contribución por Recursos Propios de la FCQ; y Programas/Otros Ingresos), y de los gastos realizados clasificados según los diferentes Incisos y Rubros. De esta manera, a través del aporte técnico-administrativo del personal de las áreas económicas-financieras (AEF) y de recursos humanos (ARRHH) y del trabajo de la Comisión de

Presupuesto de la Facultad se aprobaron y ejecutaron los Presupuestos de Ingresos y Gastos correspondientes al año 2015 (**Res. HCD. 616/2015**) y el Ejercicio 2015 y Presupuesto 2016 (**Res. HCD 1004/2016**).

En estos momentos se encuentra en proceso de aprobación el ejecutado del Ejercicio 2016 y el Presupuesto de gastos e ingresos del 2017.

B.2.- Generación de procedimientos de compras centralizadas de insumos de librería, informática y redes. En la actualidad se está planificando extender estos mecanismos a los sectores de mantenimiento y limpieza.

C.- Comisiones Especiales.

C.1.- A través de la **Res. HCD 763/2015** se definieron y se permitió visibilizar las diferentes comisiones especiales de la Facultad para atender cuestiones puntuales y de asesoramiento específicos al Decanato y al Equipo de Gestión. Entre ellas se destaca:

C.1.1.- Creación de la Comisión de Infraestructura y Planeamiento cuya principal función es la de colaborar con la Secretaría de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento (SISP) (**Res. HCD 763/2015**) en la planificación y mantenimiento de los edificios existentes de la Facultad. Está comisión empezará a tener actividad a partir de las nuevas pautas presupuestarias que está desarrollando la Facultad a partir del 2017 para alcanzar un uso racional y prioritario de los recursos económicos que dispone la Facultad para este fin.

C.1.2.- Creación de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología (ComECyT) de la Facultad (**Res. HCD 890/2016**) cuya función principal es la de colaborar con la Secretaría de Ciencia y Tecnología en actividades prospectivas y de evaluación de proyectos científicos, becas y subsidios, así como atender las diferentes realidades de los departamentos académicos de la Facultad en materia de Ciencia y Tecnología.

C.1.3.- Comisión de análisis y elaboración del Plan de estudios del Profesorado en Química de Nivel Secundario y Superior(**Res.HCD 396/2015**) con el objetivo de ampliar la oferta academica de grado.

C.1.4.- Comisión de Coordinación de Ingresantes a la FCQ (**Res. HCD 1340/2016**), la cual tiene funciones de coordinar los distintos aspectos de la inscripción e ingreso de estudiantes a la FCQ.

C.1.5.- Comisión de Accesibilidad del la FCQ (**Res. HCD 915/2016**) la que constituye un espacio institucional e interdisciplinario para planificar, diseñar y coordinar medidas de accesibilidad, promoviendo un abordaje integral e integrado de este fenómeno complejo y multidimensional.

D.- Relaciones interinstitucionales

D.1.- Participación de la FCQ en la organización de las tres ediciones del evento Vincular Córdoba: Jornadas de Articulación Público Privada para la Innovación. (Res HCD 271/2016, Res HCD 420/22017)

D.2.- Se iniciaron acciones de articulación con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba en los niveles primario y secundario de educación.

D.3.- Articulación institucional relacionada con la mejora del ejercicio profesional con entidades Profesionales de Bioquímica, Farmacia y Licenciatura en Química, canalizadas a través de la Prosecretaría de Graduados y del Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) de la Escuela de Posgrado de la Facultad. Las principales acciones fueron:

D.3.1.- Se profundizaron las actividades del Comité Regional de Estandarización de Laboratorios en Bioquímica (CRELAB-CBA), conformado por la Facultad, el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba.

D.3.2.- Se participó activamente en la discusión de la modificación de la “Ley de Salud Humana” de la Provincia de Córdoba (Ley 6222) en el seno de la Legislatura Provincial, generando una comisión interna para tal fin.

2-INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y PLANIFICACIÓN

A-Mejoramiento de las condiciones edilicias

A1. Acciones generales:

A.1.1.- Mantenimiento de la infraestructura edilicia de la Facultad en todos sus edificios: Edificio Integrador, Pabellón Argentina, Ciencias I y Ciencias II (aprox. 15.190m²), con personal propio o por tercerización, comprendiendo los siguientes rubros: Instalaciones de agua, cloacas, gas natural y electricidad, aberturas, pintura, cerrajería, muebles, aire acondicionado y calefacción.

A.1.2.- Gestión y control del mantenimiento de servicios esenciales (ascensores, montacargas, equipos de aire acondicionado central, bioterios, equipos de calefacción central, entre otros)

A.1.3.- Instalación de equipos de monitoreo de consumo eléctrico en los diferentes tableros de los Departamentos Académicos de la Facultad.

A.2.- Acciones en el Pabellón Argentina:

A.2.1.- Solución del problema edilicio y sanitario producido por inundaciones de aguas cloacales y pluviales del subsuelo del Pabellón Argentina (Departamentos de

Química Biológica y Físicoquímica). Para ello se realizaron obras en modificaciones de la red cloacal, independizando la red de aquella que proviene del Comedor Universitario; modificación en tapas de inspección en las zonas sur y oeste; sellado de cubierta de subsuelo con modificaciones en desagües: impermeabilización de patio ingles sur y norte; reparación de desagües del Patio de las Palmeras; impermeabilización de cámara subterránea de bombeo pluvial con arreglo de cubierta lindante con playa de estacionamiento (zona oeste).

A.2.2.- Adecuación de la ex sala de albergue del espectrómetro de masa para ser utilizada por el Departamento de Química Teórica y Computacional. (Durlock, pintura interior, instalación eléctrica, luminarias exteriores, internet, etc.).

A.2.3.- Adecuación eléctrica de laboratorios del Departamento de Físicoquímica, de acuerdo a normas vigentes; instalación de línea prioritaria desde generador hasta el subsuelo (Departamento de Físicoquímica).

A.2.4.- Cambio de cubierta metálica del Bioterio del Departamento de Química Biológica (150 m²) con desmontado de instalaciones (eléctrica, agua, gas) y montado de cielorraso de durlock y pintura interna.

A.2.5.- Traslado de la sala de cultivo celular desde el subsuelo al 1er piso del Departamento de Química Biológica. Se refacciono y amplió la sala de Microscopía en el Hall de ingreso al pabellón (Departamento de Química Biológica).

A.2.6.- Remodelación del Laboratorio del Departamento de Farmacología (Pabellón Argentina anexo) con cambio de piso, sistema eléctrico, pinturas y tabiquería. Remodelación del sistema de aire.

A.3.- Acciones en el Edificio de Ciencias I:

A.3.1.- Construcción de local para fotocopiadora (50 m²) en zona sur-oeste. En el segundo semestre del 2017 se inicia el proceso de licitación para la concesión y explotación comercial de dicho local.

A.3.2.- Remoción, reparación y colocación de cubierta del local del centro de estudiantes con cielo raso interno; cambio de luminarias y pintura.

A.3.3.- Reparacion y remodelacion de sanitarios damas y caballeros (1er Piso).

A.3.4.- Cambio de instalación eléctrica completa de laboratorios 101,103, 102,104, 105, 107, 106 y 108, de acuerdo a normas vigentes. Adecuación de tablero eléctrico 2do piso.

A.3.4.- Reparación de cubierta de techos por problemas de filtración.

A.3.5.- Reparación de sistemas de desagües pluviales en terraza del 2do piso. Nivelación, contrapiso, demoliciones e instalación cloacal. Sellado y pintura de cubierta.

A.3.6.- Cambio de carpintería y vidrios en Hall de ingreso de 1er y 2do piso, de acuerdo a observaciones de la SRT.

A.3.7.- Colocación de cielorraso de durlock en laboratorios 106,108,110, 112, 114 y 116.

A.3.8.- Construcción de Boxes, para depósito de SISP y autoclave, en 2do piso (con instalación eléctrica, durlock y pintura).

A.4.- Acciones en el Edificio de Ciencias II:

A.4.1.- Cambio de material electrico antiexplosivo para sala de destilación de solventes (2do Piso Lab 213).

A.4.2.- Reparación de cubierta de Torre, con instalación de babetas y desagües.

A.4.3.- Reparacion y terminacion de terraza del edificio, con llenado de contrapiso, demolición y remoción de tabiquería; cambio de canaletas de desagües pluviales con montante de bajada; pintura de cenefa exterior.

A.4.5.- Demolición y fundaciones de escalera acceso sur, con colocacion piso y ejecución de parasoles y carpinteria en zona sur y oeste.

A.4.6.- Instalación de alarmas de seguridad en zona sur-oeste de Torre.

A.4.7.- Ejecución de Box de equipos en hall de 1er piso, zona sur.

A.4.8.- Arreglo sanitarios de planta baja, con cambio de descarga a red cloacal.

A.4.9.- Acondicionamiento de piso del Auditorio 1er piso, con remoción de alfombras y pintado.

A.5.- Acciones en el Edificio Integrador:

A.5.1.- Remoción y nuevo tendido de red cloacal en 1er piso (zona sur y norte) por filtraciones en Biblioteca.

A.5.2.- Reparación de cielorraso del Hall del auditorio de 1er piso. Pintura de Hall y escaleras (233 m²)

A.5.3.- Compactación, relleno y nivelación del ingreso posterior del Edificio.

A.5.4.- Recambio de instalación eléctrica del solventario.

A.5.5.- Instalacion de linea nueva e interruptor a tablero prioritario 1er piso Bioquímica Clínica.

A.5.6.- Reparación y mantenimiento de grupos electrógenos de Bioquímica Clínica y Farmacología.

A.5.7.- Reparación sanitarios en subsuelo.

A.5.8.- Tapizado de butacas de auditorio 1er piso.

A.5.9.- Gestión para el reinicio de la obra de la Torre.

A.5.10.- Proyecto de instalación de tableros eléctricos, en la subestación Química, para el suministro de energía en Torre anexo a Edificio Integrador, Edificio INFICQ-CIQUIBIC (CONICET) y Bioterio Central del CCT-CONICET Córdoba.

B- Higiene y Seguridad Laboral

B1.- Elaboración de anteproyecto Plan Estratégico de Higiene y Seguridad Laboral (PEHS) realizado en conjunto con la Comisión Asesora de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral .

<http://www.fcq.unc.edu.ar/node/667>

B2.- Implementación de medidas de seguridad en el edificio de Ciencias I, con cambios y modificaciones en luces de emergencia, botiquines y arreglo general de luces en pasillos y escaleras, instalación de alarma de seguridad contra incendios y eventos de riesgo y colocación de cartelera adecuada y señalización de puntos de encuentro para casos de evacuación.

<http://www.fcq.unc.edu.ar/node/1383>

<http://www.fcq.unc.edu.ar/node/986>

B4. Realización de jornadas de capacitación para evacuación del edificio para el personal docente y no docente que cumple tareas en el edificio de Ciencias I.

<http://www.fcq.unc.edu.ar/node/1005>

<http://www.fcq.unc.edu.ar/node/1092>

B5. Realización de simulacro de emergencia y evacuación del Edificio de Ciencias I, con la participación del Consejo para la Prevención de la Seguridad de la UNC, Bomberos de la UNC; Seguridad y Vigilancia de la UNC; Policía de Córdoba; Brigada de Materiales Peligrosos de los Bomberos de la Provincia de Córdoba; Policía Municipal de Tránsito; Cruz Roja Argentina filial Córdoba y el servicio de salud Vittal.

<http://www.fcq.unc.edu.ar/node/1427>

B6. Entrega de gafas de seguridad a docentes y alumnos de 1er año para ser utilizados en las actividades prácticas.

C-Distribución de espacios para actividades docentes

C1. Implementación de un programa automático de reserva de aulas, el cual se ajustó a requerimientos especiales y será puesto en funcionamiento en el 2do semestre de 2017.

3-ENSEÑANZA DE GRADO

A.- Carreras

A.1.- Elaboración de autoevaluación, planes de desarrollo y reacreditación de las carreras de Farmacia y Bioquímica por 6 años (**Res. HCD 697/2014; 698/2014; 68/2015; y 69/2015**).

A.2.- Creación de la Oficina de Acreditación (**Res. HCD 1324/2016**) con el objetivo de atender requerimientos técnico-administrativos para la acreditación de carreras de grado y posgrado de la FCQ.

B.- Actualización de planes de estudio

B.1.- Creación de los cargos de gestión: Directores de Carreras de Grado, para cada una de las carreras vigentes así como de la Licenciatura en Biotecnología (**Res. HCD 1069/2014**).

B.2.- Continuación y profundización de las actividades de seguimiento y mejoramiento académico en la Comisión de Gestión Académica (CGA). Durante estos años se realizaron las siguientes acciones:

B.2.2.- Se estableció el procedimiento de acción de los docentes, no docentes y estudiantes frente a un paro de transporte (**Res. HCD 870/2014**).

B.2.3.-Se realizó un estudio sobre la situación actual de dictado de las carreras de Farmacia y Bioquímica. En base a las respuestas, la CGA formó comisiones de análisis de contenidos curriculares y su integración horizontal y vertical.

B.2.4.- Recolección de datos del sistema SIU Guaraní para el análisis de cursado y recursado de alumnos, seguimiento de la actuación académica y detección de problemas poblacionales. A partir de este análisis se generará un Observatorio Académico para el seguimiento de los planes de estudio y sus eventuales modificaciones.

B.2.5.- Incorporación de contenidos de biología en la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas. Además, se realizó un acompañamiento tutorial de los ingresantes durante el cursado.

B 2.6.- Extensión de la vigencia de la condición de alumno regular (**Ord. HCD 1/2017**).

B.3. Creación de la Comisión de Acreditación de la Licenciatura en Química (**Res. HCD 421/2017**).

C.- Proceso enseñanza aprendizaje

C.1.- Profundización de acciones a fin de asegurar el cumplimiento de los horarios nocturnos y creación del régimen del alumno trabajador y/o con personas a cargo (**Res. HCD 441/2015**), que establece el Certificado Único de Estudiantes Trabajadores y/o con Personas a cargo (CUETP). A la fecha existen 250 beneficiarios donde aproximadamente el 85% de las solicitudes corresponden a causas laborales y un 15% por tener personas a cargo.

C.2.- Promoción del uso de la plataforma virtual Moodle por parte de los docentes tanto para la carga de material educativo como de notificación de resultados de exámenes y comunicación general (**HCD 629/2016**) (<https://www.youtube.com/user/webcienciasquimicas>).

C.3.- Creación del Programa de Tutorías del Ciclo Superior para el acompañamiento tutorial de los estudiantes del ciclo superior, en particular aquellos que cursan el último año de sus carreras (**Res. HCD 846/2014**).

C.4.- Modernización del equipamiento, insumos y seguridad de los laboratorios dentro del marco del Programa de Mejoramiento en Química (PMQ).

C.5.- Realización de las actividades sobre el "Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales" en su modalidad charla-taller, ediciones 2014, 2015 y 2016 y en la campaña "Armas x Plantas, las dos caras de la química" 2015 (<http://www.fcq.unc.edu.ar/comision-etica-noticias>).

C.6.- Modificación del Calendario Académico para incorporar una semana de receso efectivo entre el primer y segundo turno de examen de Julio.

C.7.- Fortalecimiento y visibilización del programa de tutorías FCQ. Se modificó el sistema de selección de los tutores/coordinadores del Programa de Tutorías FCQ (**Res. HCD 998/2014**).

C.8.- Se realizaron acciones de acompañamiento a estudiantes desde el Área de Orientación Educativa (AOE) y SAE. Se implementaron diversos talleres psico-educativos: "¿Cómo estudiar mejor?", "Cómo afronto mis exámenes", y "Ansiedad y estrategias para rendir exámenes orales".

C.9.- Promoción de actividades tendientes a la identificación de los estudiantes con el perfil y ejercicio profesional. La Comisión de Asesoramiento y Seguimiento

Pedagógico (CASP) organizó dos ediciones de “ Encuentro de Estudiantes y Egresados de la FCQ”.

D- Apoyo Económico

D.1 –Fortalecimiento del programa de becas de apoyo económico de la FCQ que se inscriben en el “Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado” (**Res. Dec. 1189/2012**). El programa cubre actualmente a diecinueve (19) estudiantes.

4-ENSEÑANZA DE POSGRADO

A.- Escuela de posgrado

A.1.-Fortalecimiento en el funcionamiento económico-administrativo de la Escuela de Posgrado (EdP).

A.1.1.- Reestructuración del Area Administrativa de la EdP en la cual se incorporaron por concurso dos cargos no docentes de categoría 7 (**Res. HCD 900/2016 y 906/2016**).

A.1.2.- Incorporación de personal no docente administrativo contable para el satélite económico de posgrado (**Res. HCD 1185/2015 y Res. HCD. 771/2017**).

A.1.3.- Implementación del SIU Sanaviron Académico facilitando el pago electrónico.

A.1.4.- Formación de un agente administrativo en el manejo de los programas informáticos utilizados en la acreditación de las Carreras de posgrado.

A.1.5.- Se propició la modificación del reglamento de la EPG redefiniendo la constitución de los fondos de apoyo de esta Escuela (**Ord HCD 2/2016**).

A.1.6.- Se reorganizó la entrega de apoyos económicos para estudiantes de posgrado (**Res HCD 1193/2014**).

A.1.7.- Se estableció un procedimiento para la solicitud de re-emisión de diplomas de especialistas lo que permitió solucionar el problema existente desde 2012 relativo a la caducidad de los diplomas.

A.1.8.- Se implementaron mecanismos administrativos para facilitar al docente la realización de las actividades de posgrado.

A.1.9.- Renovación con fondos de la EdP del equipamiento mobiliario de la Sala de Reuniones I.

A.1.10.- Mejoramiento del equipamiento tecnológico a través de la adquisición con fondos de la EdP de 3 cañones destinado al desarrollo de las actividades

académicas de Posgrado y de la Secretaria Académica de la FCQ, instalando un cañón de forma permanente en la Sala de Reuniones de HCD.

A-2.- Fortalecimiento del funcionamiento académico de la Escuela de Posgrado

A.2.1.- Consolidación de la participación de la Facultad en el Consorcio de Doctorados en Ciencias de la Vida. La dirección del Consorcio quedó a cargo de la FCQ-UNC.

A.2.2.- Se propició la creación de dos nuevas carreras de doctorado cogestionadas con otras dependencias académicas: Doctorado en Ciencia de Materiales (FAMAFCQ) y Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología. (FAMAFCQ-FCEFN), habiéndose obtenido el reconocimiento provisorio de los títulos por parte del MeyD de la Nación.

A.2.3.- Realización de VII Jornadas de Posgrado y I Jornadas de CyT de la FCQ, actividad co-organizada con la SECyT-FCQ donde se implementaron actividades como "Tu tesis en 3 minutos", "Concursos de fotografía científica", entre otros.

B.- Jerarquización de actividades académicas destinadas a profundizar y actualizar la formación de los graduados en Bioquímica, Farmacia y Licenciatura en Química.

B.1.- Establecimiento de un convenio específico con el Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén para realizar Capacitación en Gestión de Calidad a personal de salud (**Res HCD 1229-2014** y **Res HCD 720-2015**).

B.2.- Realización de las III Jornadas de Actualización Profesional de la Facultad (**Res HCD 827-2015**).

B.3.- Realización del Workshop: "Creando un Futuro deseado para la Educación y la Práctica en Farmacia" como actividad de Actualización Profesional (**Res. HCD 474/2016**).

B.4.- Participación en la organización conjunta del Primer Congreso Científico Profesional de Bioquímica 2016 junto a la Facultad de Ciencias Químicas de la UCC y entidades profesionales de Bioquímica de Córdoba (**Res HCD 431-2016**).

B.5.- Realización de las Jornadas "Día del Bioquímico-FCQ 2016". Actividad realizada en conjunto con el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba (**Res HCD 475-2016**).

B.6.- Realización de las Jornadas "Día del Farmacéutico-FCQ 2016". Actividad realizada en conjunto con el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba (**Res HCD 726-2016**).

B.7.- Organización de la Jornada “Hablemos del Dengue, Chikungunya y Zika” (**Rec Dec. FCQ 2069-2016**).

B.8.- Realización de las Jornada “Día del Químico-FCQ 2016”. Actividad realizada en conjunto con el Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos Universitarios en Química Industrial e Industrias Alimenticias de la Provincia de Córdoba (**Res. HCD 1022/2016**).

B.9.- Realización del Curso “Análisis de semen humano: de la ciencia básica a la aplicación clínica”. Actividad realizada en conjunto con el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba (**Res. HCD 141-2017**).

5-CIENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

A.- Acciones generales.

A.1.- Se realizó una clasificación y divulgación de proyectos de Cooperación Internacional financiado por Organismos Nacionales. Se realizó un relevamiento (encuesta online) donde se pudo obtener información sobre los proyectos de investigación vigentes con participación de docentes-investigadores, y alumnos con el fin de crear una base de datos que sirva de sustrato para la generación de nuevas propuestas de cooperación intrainstitucional.

A.2.- Se participó activamente desde la SECyT-FCQ en una iniciativa de interacción con Comunidad Empresarial para promocionar proyectos de Innovación tecnológica.

A.3.- Se reformuló la revista electrónica de la FCQ Bitácora Digital, lanzando los números temáticos de divulgación “Nuevos Materiales” y “Biomedicina y Sociedad”.

A.4.- Se coordinó con los Departamentos Académicos la solicitud de subsidios Secyt PMT 2014, 2015 y 2016 en el cual se acordó la unificación de todos los proyectos. Así se pudo adquirir un equipo de videoconferencia, ampliar la conectividad y adquirir equipamiento de uso común.

A.5.- Se coordinó también las solicitudes a subsidios PME 2016 entre los Departamentos Académicos y las UE de doble dependencia, con el compromiso de aporte de contraparte por parte de la Facultad a los proyectos financiados.

B.- Formación de grado y posgrado en temas estratégicos

B.1.- Se normalizaron y gestionaron alrededor de veinte convenios específicos con instituciones externas para habilitarlos como centros de práctica de las especializaciones y el practicanato profesional de las distintas carreras. Se formalizaron convenios específicos de cooperación académica con las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional del Cáncer. Res. Dec. 1418/2015
- Biofarma. Res. Dec. 1256/2015

- Indura Argentina. Res. Dec. 938/2015
- Porta Hermanos s.a. Res. Dec. 127/2015
- Clinica Regional del Sud s.a. Res. Dec. 1991/2015 y 269/2016
- Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén. Res. Dec. 720/2015
- Luar SRL. Res. Dec. 1128/2015
- Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Res. Dec. 1471/2015
- Dister s.a. Res. Dec.1493 /2016
- Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas Cba. Res. Dec. 2127/2016.
- Universidad Autónoma de Nuevo León. México. Res. Dec. 1363/2016
- Ministerio Público Fiscal Cba. Res. Dec. 1290/2016
- Libertad s.a. Res. Dec. 2436/2016
- Sanatorio Allende. Res. Dec. 909/2016
- Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Chaco. Res. Dec. 273/2017
- Fundación Banco Central de Sangre. Res. Dec. 656/2017
- Hospital Materno Infantil de Salta. Res. Dec. 306/2017
- Laboratorio Lace.
- Laboratorio Castillo Chidiak SRL. Res. Dec. 2158/2016
- Vent3 SRL. Res. Dec. 14/2017
- Actas acuerdo varias con el Hospital Nacional de Clínicas

C.- Participación en proyectos de desarrollo tecnológico.

C.1.- Se concretaron reuniones y visitas a plantas industriales con la asistencia de docentes investigadores de la Facultad para evaluar nichos de vinculación específicos que permitieran el desarrollo de proyectos de colaboración entre la empresa y la Facultad.

D.- Relaciones con el sector productivo

D.1.- Se concretaron reuniones específicas entre empresas del sector productivo y docentes investigadores de la Facultad con la finalidad de establecer una agenda de trabajo particular a la necesidad planteada por cada sector

D.2.- Realización de dos ediciones (2015 y 2016) de las Jornadas de Emprendedorismo e Innovación, con la presencia de referentes en la temática, provenientes de distintas instituciones públicas y privadas (**Res. HCD 896/2015 - Res. HCD 942/2016**).

E.- Cooperación académica interna

E.1.- Creación de un canal de difusión de convocatorias y noticias en CyT de distintas entidades, actualmente disponible en la página web de la Facultad (<http://www.fcq.unc.edu.ar/secyt-rss>).

E.2.- Realización de un relevamiento de oferta tecnológica disponible en la Facultad. El enlace al formulario de registro de oferta tecnológica sigue vigente (<http://goo.gl/forms/jsxuHLypQo>) y el contenido del portafolio de oferta tecnológica se puede acceder desde el siguiente enlace: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sdCBmnPtO35xtfkgs3XR9u5nxHVRsU-heTlirlb5pYk/edit?usp=sharing>.

E.3.- Participación en todas las instancias de formulación del Plan de Evaluación Institucional (PEI), gestionado por SECYT-UNC.

F.- Fortalecimiento del CEQUIMAP

F.1.- Creación de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Facultad dentro del ámbito del CEQUIMAP (**Res HCD 233/2016** y **Res HCS 306/2016**) y formalización de tres Centros de Transferencia: Laboratorio de Materiales Poliméricos (LaMaP). **Res. HCD 836/2016**, Laboratorio de Caracterización de Materiales Cristalinos. **Res. HCD 834/2016** y Centro de Información de Medicamentos (CIME). **Res. HCD 636/2017**.

F.2.- Aprobación del nuevo estatuto de funcionamiento del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de la FCQ (**Ord. HCD 7/2016**), reglamento para el llamado a selección del Director de CEQUIMAP (**Res. HCD 894/2016**), y reglamento funcionamiento del Consejo Asesor de CEQUIMAP (**Res HCD 893/2016**). Designación del Director (**Res. HCD 21/2017**) y aprobación de la Planificación Estratégica de CEQUIMAP (**Res. HCD 803/2017**).

6-ARTICULACIÓN Y EXTENSIÓN

A.- Actividades organizadas desde la Secretaría de Extensión de la FCQ.

A.1.-Ciclo de Cine “Ciencia en los Márgenes”. Se realizaron dos ediciones (2015 y 2016) proyectándose 8 películas seguidas de un intercambio de reflexiones y debate en torno a la temática exhibida. (**Res HCD 619/15**; **Res HCD 618/2016**).

www.fcq.unc.edu.ar/node/630

www.fcq.unc.edu.ar/node/1158

A.2.- Realización del Primer Curso-Taller de Extensión en la Facultad (**Res HCD 833/2016**).

Información adicional: <http://www.fcq.unc.edu.ar/node/1404>

A.3.- Fortalecimiento en la promoción y financiamiento de Proyectos de Extensión con la realización del “Taller preparatorio para facilitar y mejorar la elaboración de los proyectos” (**Res HCD 447/2015, Res HCD 541/2016, Res HCD/ 2017, Res HCD 1131/2014; Res HCD 1088/2015; y Res HCD 1093/2016**).

<http://www.fcq.unc.edu.ar/node/825>

<http://organica.fcq.unc.edu.ar/2-proyectos-extensionistas-fcq-abordan-problemas-en-salud-publica/>

<http://www.fcq.unc.edu.ar/node/539>

<http://www.fcq.unc.edu.ar/node/1554>

A.4.- Participación de la Secretaría de Extensión en torno a problemáticas barriales con centros vecinales, organizaciones barriales, asociaciones civiles y profesionales.

<http://www.fcq.unc.edu.ar/node/454>

A.5.- Participación y adhesión de la Facultad en el Programa de Recolección y Reciclado de Residuos Secos en la Universidad Nacional de Córdoba "UNC Recicla" (**Res. HCD 897/15**)

<http://www.fcq.unc.edu.ar/unc-recicla>

B.- Actividades de Articulación en la FCQ.

B.1- Reformulación de la convocatoria a proyectos de articulación posibilitando la incorporación de estudiantes regulares avanzados con funciones de Director y/o Co-director (**Res HCD N° 1165/2014**).

B.2- Organización de las Jornadas Nacionales de Articulación: “Debates, estrategias y desafíos desde un enfoque de derechos humanos” realizado desde el 19 al 21 de octubre de 2016 en conjunto con seis Universidades Nacionales, siete unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba y once Instituciones de educación media y superior de la Provincia de Córdoba (**Res. HCD 374/2016**).

7.- COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

A.- Diseño, optimización y ejecución de actividades comunicacionales

A.1.- Creación de la la Prosecretaria de Comunicación Institucional como Nivel de Gestión (**Res. HCD 964/2015**) y la Oficina de Comunicación Institucional (OCI) a Nivel Administrativo (**Res. HCD 2103/2016**).

A.2.- Implementación de procedimientos de comunicación internas (**Res HCD 1051/16**).

A.3.- Generación de procesos dinámicos utilizando tecnología web para facilitar la realización de actividades de grado y posgrado